



Anuncio de licitación

Número de Expediente **2024G26**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 26-04-2024 a las 09:56 horas.



Servicio de comunicación institucional del Consorcio.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 171.600 EUR.

→ **Importe** 94.380 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 78.000 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 24 Mes(es)

→ **Clasificación CPV**

→ 79341100 - Servicios de consultoría en publicidad.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Otros servicios

→ **Contrato Mixto** No

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Según se indica en PCAP

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=oYRNV0EdinXL1rX3q%2FMAPA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Comisión de Gobierno del Consorcio para la Ejecución de las Previsiones del Plan Zonal de Residuos 7. Área de Gestión A2**

→ **Tipo de Administración** Organismo de Derecho público

→ **Actividad Principal** 5 - Protección del medio ambiente

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=bwBUj7wO1Z8QK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Avda. de la Estación, 6

→ (03005) Alicante España

→ ES521

Contacto

→ **Teléfono** +34 965988900

→ **Fax** +34 965124954

→ **Correo Electrónico**

consorcioresiduosA2@diputacionalicante.es

Proveedor de Pliegos

→

Proveedor de Información adicional

→

Comisión de Gobierno del Consorcio para la Ejecución de las Previsiones del Plan Zonal de Residuos 7. Área de Gestión A2

Comisión de Gobierno del Consorcio para la Ejecución de las Previsiones del Plan Zonal de Residuos 7. Área de Gestión A2

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 13/05/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Avda. de la Estación, 6
→ (03005) Alicante España

Dirección Postal

→ Avda. de la Estación, 6
→ (03005) Alicante España

Recepción de Ofertas

→ Comisión de Gobierno del Consorcio para la Ejecución de las Previsiones del Plan Zonal de Residuos 7. Área de Gestión A2

Dirección Postal

→ Avda. de la Estación, 6
→ (03005) Alicante España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 13/05/2024 a las 23:59

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Servicio de comunicación institucional del Consorcio.

→ Descripción del procedimiento

Según se indica en PCAP

→ Valor estimado del contrato 171.600 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 94.380 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 78.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79341100 - Servicios de consultoría en publicidad.

→ Plazo de Ejecución

→ 24 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Alicante/Alacant

→ Código de Subentidad Territorial ES521

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

→ No estar incurso en incompatibilidades

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

→ Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

Motivos de exclusión

→ Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Además de los motivos de exclusión señalados en el artículo 71, apartado 1, de la Ley de Contratos del Sector Público, que los establece como circunstancias impeditivas de la contratación con las entidades comprendidas en el artículo 3 de la Ley de Contratos del Sector Público, coincidentes, en lo sustancial, con los establecidos en el artículo 57 de la Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, como exclusivamente nacionales, en el ámbito específico de la contratación del sector público en el Estado español, operarán los establecidos en el apartado 2 del mencionado precepto legal: a) Haber retirado indebidamente su proposición o candidatura en un procedimiento de adjudicación, o haber imposibilitado la adjudicación del contrato a su favor por no cumplimentar lo

establecido en el apartado 2 del artículo 150 de la Ley de Contratos del Sector Público dentro del plazo señalado mediando dolo, culpa o negligencia. b) Haber dejado de formalizar el contrato, que ha sido adjudicado a su favor, en los plazos previstos en el artículo 153 de la Ley de Contratos del Sector Público por causa imputable al adjudicatario. c) Haber incumplido las cláusulas que son esenciales en el contrato, incluyendo las condiciones especiales de ejecución establecidas de acuerdo con lo señalado en el artículo 202 de la Ley de Contratos del Sector Público, cuando dicho incumplimiento hubiese sido definido en los pliegos o en el contrato como infracción grave, concurriendo dolo, culpa o negligencia en el empresario, y siempre que haya dado lugar a la imposición de penalidades o a la indemnización de daños y perjuicios. d) Haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con una entidad de las comprendidas en el artículo 3 de la Ley de Contratos del Sector Público. La prohibición alcanzará a las empresas cuyo contrato hubiere quedado resuelto por incumplimiento culpable del contratista de las obligaciones que los pliegos hubieren calificados como esenciales de acuerdo con lo previsto en el artículo 211.1.f) de la mencionada Ley. Se tendrá en cuenta que los motivos de exclusión establecidos afectarán también a aquellas empresas de las que, por razón de las personas que las rigen o de otras circunstancias, pueda presumirse que son continuación o que derivan, por transformación, fusión o sucesión, de otras empresas en las que hubiesen concurrido aquéllos.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Según apartado 1.1.4.1 letra b) b.1) y b.2) de la cláusula 9 del PCAP
- Otros - Según apartado 1.1.5 de la cláusula 9 del PCAP

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Según apartado 1.1.4.1 letra a) a.1) y a.2) de la cláusula 9 del PCAP

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE REQUISITOS PREVIOS
- Tipo de Oferta Documentación administrativa

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE OFERTA CRITERIOS JUICIO DE VALOR
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE PROPOSICIÓN
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- a.1) Menor precio
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 60

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- b.1. Plan organizativo del servicio
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 30
- b.2. Mejoras
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **Comisión de Gobierno del Consorcio para la Ejecución de las Previsiones del Plan Zonal de Residuos 7. Área de Gestión A2**

Dirección Postal

→ Avda. de la Estación, 6

→ (03005) Alicante España

→ Se aceptará factura electrónica

→ [Programas de Financiación](#) No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

[↗ Enlace al Anuncio Anterior](#)

ID 0000013161445 | UUID 2024-000459391 | SELLO DE TIEMPO Fecha Fri, 26 Apr 2024 09:56:12:527 CEST N.Serie
70911260593936525159966051758571969770 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020